

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.-

VISTO la Resolución n° 95/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual solicita la modificación de la Resolución n° 136/94 del Consejo Superior, en lo referente a las dedicaciones con que fueron designados diversos docentes en la Unidad Académica Rafaela, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución fueron designados erróneamente, en cuanto a las dedicaciones otorgadas por las Resoluciones nros. 275/93, / 277/93 y 281/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional - Santa Fe, en base a las cuales el Consejo Superior emitió la Resolución n° 136/94,

Que por lo tanto se hace necesario modificar la Resolución n° 136/94 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando aceptar la propuesta de la Facultad Regional Santa Fe.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//..

ARTICULO 1º.- Modificar el Anexo II de la Resolución n° 136/94 del Consejo Superior, únicamente en lo referente a las designaciones de diversos docentes en la Unidad Académica Rafaela, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

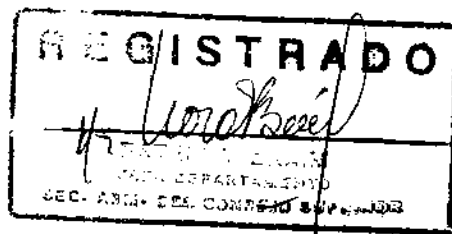
ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 499/94



Ing. NESTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 499/94

UNIDAD ACADEMICA RAFAELA

PROFESORES ORDINARIOS ADJUNTOS

SANCHEZ, Mirta Analía	Física	0,5 DS
D.N.I. N° 12.142.601	(Lic. Organización	
Legajo UTN n° 25226-2	Industrial)	
PRUVOST, Jorge Alberto	Procesos Industriales I	1 DS
D.N.I. N° 12.742.012	(Lic. Organización	
Legajo UTN n° 19415-1	Industrial)	
GARDIOL de CULZONI, Adelaida	Diseño Arquitectónico	1,5 DS
L.C. N° 5.655.851	y Planeamiento II	
Legajo UTN n° 20947-5	(Ing. en Construcciones)	

